

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Toluca, Estado de México  
16 de Octubre de 2020

**MAESTRA  
FLOR DE MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ IBARROLA  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **TARIFAS DE CENTROS VACACIONALES, EJERCICIO 2021.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

**CONSIDERANDO**

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), conforme a su disponibilidad presupuestal y a la capacidad de sus instalaciones, proporcionará la prestación potestativa consistente en Centros Vacacionales, los cuales brindarán atención al público en general, determinando tarifas preferenciales a sus derechohabientes;
6. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, último párrafo, 20, fracción XIII, 21, fracción V, inciso c) y 156 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Consejo Directivo del ISSEMYM, año con año, determina las tarifas de los Centros Vacacionales del Instituto para el siguiente ejercicio fiscal;
7. Uno de los principales objetivos del ISSEMYM es apoyar y participar en programas para el desarrollo recreativo, que tiendan a fortalecer la integración familiar y el bienestar social del servidor público y del pensionado, de sus familiares y dependientes económicos, es por ello que brinda como prestación potestativa los Centros Vacacionales, ubicados en los municipios de Valle de Bravo, Tonatico y Timilpan, este último en el parque ecológico denominado El Ocotal;
8. El proyecto de regulación tiene como objetivo determinar las tarifas de Centros Vacacionales del ISSEMYM, las cuales no tuvieron aumento respecto a las publicadas en el año anterior, y
9. El documento fue aprobado en la Sesión Ordinaria 1700 del Consejo Directivo del ISSEMYM, celebrada el 1 de septiembre de 2020.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como las Tarifas de Centros Vacacionales 2020.
2. El documento representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del ISSEMyM, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio respecto del proyecto de regulación denominado Tarifas de Centros Vacacionales, ejercicio 2021.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual se apruebe la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 30734631**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2020-10-16T16:47:20Z / 2020-10-16T11:47:20-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	6f a6 6d 71 ba 5f b0 33 20 98 9c d9 8e a5 30 13 e6 a5 fe c9 56 df f2 b2 66 ac 05 57 de 67 4f b7 17 25 be 22 dd 44 cf cc 13 77 a1 b3 f9 cb ff 2b cb 79 1f c1 04 96 40 08 05 5a f9 b7 dd ff 65 58 87 cd 5b 9f 38 d2 12 e0 11 c2 30 af ab b1 b8 e9 09 04 92 f0 e4 63 bc ab ee 24 ad 64 ae 31 27 52 45 fd 2c 00 b8 9f 65 60 47 74 f7 a6 92 72 e7 f9 c2 bc 78 74 18 69 34 94 1a 4a 01 fd 0b 73 d7 2f f2 e5 e2 b7 ee d3 a4 56 5d dc d2 60 3e 7b ee 91 c8 3d fa d3 38 96 b0 46 e9 12 6a 6a e3 80 7d b0 44 f5 63 d4 b0 04 b8 df cb 0c be d1 bd 35 22 13 6f 7d 5e f3 87 8c 7f cb 7a 9c 9f ff c6 7b 25 c4 7e 6a 71 14 3d bd 8f b8 42 cd e3 d2 b0 4f c7 95 4c cf d4 f6 07 a2 8d 69 e6 e0 2f 13 64 66 4a 05 86 cd 4b b8 b9 03 07 40 bd 04 28 4d 75 fc f7 7d c4 11 c6 ab 1e 96 d2 13 b0 b0 a9 49 fc 67 74 6b			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2020-10-16T16:38:22Z / 2020-10-16T11:38:22-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2020-10-16T16:47:20Z / 2020-10-16T11:47:20-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	38473938			
	<b>Datos estampillados:</b>	0DE67EBED7D430370F9E80830FD1EBEEB6E8C6F95ED51F519B0E588DAA659998			